Liberadas cinco mujeres en una operación contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual

Actualidad España | 26/11/2020 | 11:04



Las víctimas eran captadas en su país de origen y obligadas a realizarse una cirugía de aumento de senos antes de viajar a España, facilitándoles la organización toda la documentación necesaria para el cruce de fronteras

La Policía Nacional y la Guardia Civil en la denominada operación “Cárpatos-Liberty-Luboca”, han detenido a siete personas pertenecientes a una organización criminal dedicada a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Durante la operación cinco mujeres han sido liberadas de ejercer la prostitución contra su voluntad. Los agentes han llevado a cabo diez entradas y registro -nueve de ellas en la localidad de Caspe (Zaragoza) y una en Barcelona- y han liberado cinco víctimas de la organización.

La investigación comenzó en el mes de junio del 2019 tras tomar declaración a un testigo protegido quien, en su declaración, puso de manifiesto haber sido víctima de una posible organización criminal dedicada a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, teniendo conocimiento de que había más personas en su misma situación.

Por otro lado, en octubre de 2019, se inició una investigación tras tener conocimiento de una agresión a una joven de 18 años, nacionalidad extranjera y embarazada, ocurrida en Caspe (Zaragoza). Durante el traslado de la víctima al hospital para atenderle de las lesiones que presentaba, se comprobó que no portaba documentación (ya que no estaba en su poder), así como que no había acudido a las revisiones ginecológicas por su estado de gestación, a pesar de haber sido citada para ello.

Tras la investigación realizada se determinó que la joven trabajaba en un club de alterne ubicado en la localidad de Caspe, sin estar asegurada como trabajadora en la Seguridad Social, y que gran parte del dinero que ganaba era entregado a la madame, la cual sería la encargada de trasladar a la víctima desde el lugar de trabajo a su domicilio para que no tuviera contacto con sus clientes fuera del local.

Meses después y, tras varias gestiones, se consiguió identificar a varias personas relacionadas con la organización. Tras analizar la información obtenida se pudo comprobar que las víctimas eran captadas en su país de origen por una persona residente en España quien, con la promesa de una vida mejor, las convencía para venir a nuestro país a ejercer la prostitución.

Una vez aceptada la oferta, las mujeres eran obligadas a llevar a cabo una cirugía de aumento de senos y se les facilitaba el billete de avión y todo lo necesario para el cruce de fronteras. Todo ello se realiza con la colaboración de dos familiares, residentes en el país de origen, quienes se encargaban de trasladarles al cirujano y hacerles entrega de los pasajes de avión, además de darles las instrucciones precisas sobre lo que deben manifestar al llegar al espacio Schengen para no tener problemas en el cruce de fronteras.

Una vez en España, eran recogidas por miembros de la organización y obligadas a ejercer la prostitución en diversos lugares de la geografía española y en Alemania, comunicándoles entonces que han adquirido una deuda desorbitada con ellos -entre diez mil y doce mil euros-, siendo constantemente amenazadas por ella y por su pareja, un ciudadano alemán, con realizarles algún daño a ellas o a sus familias si no satisfacían esas cantidades. Además, a fin de conseguir de las víctimas una mayor rentabilidad cada cierto tiempo les obliga a ejercer en lugares diferentes como Barcelona, Oviedo, Zaragoza o Alemania, imponiéndose además el sistema de multas a fin de que la deuda aumente paulatinamente.

Entre los lugares en los que eran obligadas a ejercer la prostitución se encontraba un club de la localidad de Caspe (Zaragoza). Para llegar al local, las víctimas eran recogidas en Barcelona y trasladadas en vehículo hasta el lugar. La organización contaba con dos personas que ejercían como lugartenientes y tenían bajo su control el club de prostitución, así como otros negocios mediante los cuales se blanquea el dinero procedente de la explotación sexual y en los que trabajan otros miembros de la organización investigada, tales como una pizzería y un gimnasio, donde también se trafica con sustancias anabolizantes prohibidas.

Registros en domicilios, un club de alterne, pizzería y gimnasio

Fruto de la investigación, se llevaron a cabo un total de 10 registros, 9 de ellos en el término municipal de Caspe (Zaragoza) y uno en Barcelona, en domicilios de los sospechosos y locales que también eran regentados por los componentes de la organización, tales como un club de alterne, un gimnasio y una pizzería, ubicados estos últimos en la ciudad de Caspe.

En dichos registros fueron intervenidas, armas largas, un arma corta con su munición, multitud de anabolizantes, más de 25.000 euros en efectivo, equipos informáticos y documentación relevante para la investigación, que están siendo analizadas por los especialistas de ambos cuerpos policiales.

Captación de las víctimas

La forma de captar a las víctimas en la rama asentada en Caspe era la conocida como "LoverBoy", consistente en que un hombre de la organización asentado en el país de origen de las futuras víctimas, se encargaría de "engatusar" a las mujeres hasta conseguir que fueran sus parejas sentimentales y convencerlas posteriormente para que viajasen a España prometiéndoles un puesto de trabajo en hostelería.

Una vez convencidas, esta persona les facilitaba todo lo necesario para llevar a cabo el viaje a nuestro país, donde les estarían esperando otros miembros de la red para trasladarlas hasta un domicilio donde se les comunicaba la deuda contraída y la actividad que debían desarrollar para saldarla, siendo amenazadas con daños personales si no lo hacían. Pasado un tiempo el encargado de captar a las mujeres regresaba a España con el cometido de controlar la actividad que realizaban e incluso llegando a agredir físicamente a alguna de ellas, cuyas agresiones podrían haberse camuflado como episodios de violencia de género al comunicar que la agresión había sido efectuada por su pareja sentimental.

En otro escalón se encontrarían los encargados de gestionar el dinero obtenido en otros locales de la organización para blanquear el dinero obtenido tanto en la prostitución como en el tráfico de drogas y anabolizantes, cuya venta se realizaba en los propios locales.

Cabe destacar que el cabecilla de la red, asentado en el término municipal de Caspe, era el encargado de supervisar la actividad de esta organización. Una persona que guardaba fuertes medidas de autoprotección, tanto portando armas como, con personal a cargo de su seguridad, manteniendo un férreo control de todos los locales y de sus trabajadores.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/142467-liberadas-cinco-mujeres-en-una-operacion-contra-la-trata-de-seres-humanos-con-fines-de-explotacion-sexual.htm